



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Dirección Nacional de Aduanas
Área Control y Gestión de Riesgos
División Análisis de Riesgo
Comunicado 02/2018

Montevideo, 09 de enero de 2018

Ref.: Implementación POE VISTAS Manual

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que el día 15 de enero de 2018 se implementará en el Sistema LUCIA el Protocolo Operativo Estándar (POE) en su versión VISTAS Manual.

El POE VISTAS Manual será completado por los funcionarios vistas de todo el país. El mismo deberá ser completado incluyendo todos los aspectos y detalles del control realizado, conformando un registro de las actuaciones realizadas.

Asimismo, destacamos la importancia de ingresar los resultados de todos los controles físicos realizados en cada Administración de Aduana.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Cr. Fernando Wins

Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy